

EVALUACION CARACTERISTICAS CRITICAS

**REGISTRO (REG)
RECURSOS HUMANOS(RH)
EQUIPAMIENTO (EQ)
INSTALACIONES (INS)**




**Gobierno
de Chile**

Departamento de Calidad y Formación
Minsal



AMBITO: Registros (REG)

El prestador institucional cuenta con un sistema estandarizado de registro de datos clínicos y administrativos de los pacientes.



Componente REG - 1



El prestador institucional utiliza un sistema formal de ficha clínica.



REG 1.1

El prestador institucional cuenta con ficha clínica única individual.

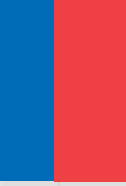
Glosario:

instrumento en que se registra la historia médica de una persona. Podrá configurarse de manera electrónica, en papel o en cualquier otro soporte, siempre que asegure la conservación y adecuada confidencialidad de la información en ella contenida.

Umbral 100%

REG 1.1

El prestador institucional cuenta con ficha clínica única individual.



Elementos medibles REG 1.1

Dirección o
gerencia de
pre

Se describe en un documento de carácter institucional la existencia de ficha clínica única e individual y su manejo.*



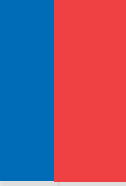
- Elementos a describir:
- Existencia Ficha clínica única e individual
 - Resguardo confidenciabilidad
 - Integridad: Formatos, registros locales
 - Vinculación
 - Acceso

Umbral 100%



REG 1.1

El prestador institucional cuenta con ficha clínica única individual.



Elementos medibles REG 1.1	Dirección o gerencia del prestador	General
Se describe en un documento de carácter institucional la existencia de ficha clínica única e individual y su manejo.*		
Se constata la existencia de ficha clínica única e individual en hospitalización		


Umbral 100%





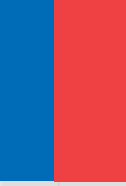
AMBITO: Competencias del Recurso Humano (RH)

La atención de salud de los pacientes es realizada por personal que cumple con el perfil requerido, en términos de habilitación y competencias.



Componente RH - 1

Los técnicos y profesionales de salud del prestador institucional están habilitados.



RH 1.1

Los profesionales médicos y cirujanos dentistas que se desempeñan en forma permanente o transitoria en la institución están debidamente habilitados

Elementos medibles RH 1.1	Dirección o gerencia del prestador
Certificados de título otorgados por una universidad reconocida por el Estado, de los médicos que cumplen funciones permanentes.	
Certificados de título otorgados por una universidad reconocida por el Estado de los médicos que cumplen funciones transitorias (durante último año).	
Certificados de título otorgados por una universidad reconocida por el Estado, de los cirujanos dentistas que cumplen funciones permanentes.	
Certificados de título otorgados por una universidad reconocida por el Estado de los cirujanos dentistas que cumplen funciones transitorias (durante último año).	

Umbral 75%

RH 1.1

Los profesionales médicos y cirujanos dentistas que se desempeñan en forma permanente o transitoria en la institución están debidamente habilitados

Elementos medibles RH

Dirección o gerencia del prestador

Personal que cumple funciones permanentes: personal que ha sido contratado a permanencia en la institución, independientemente de la modalidad contractual empleada.

Personal que cumple funciones transitorias: personal que acude transitoriamente a la institución para efectuar un reemplazo o a cubrir necesidades imprevistas, independientemente de la modalidad contractual.

Umbral 75%

RH 1.1

Los profesionales médicos y cirujanos dentistas que se desempeñan en forma permanente o transitoria en la institución están debidamente habilitados

Elementos medibles RH 1.1	Dirección o gerencia del prestador
Certificados de título otorgados por una universidad reconocida por el Estado, de los médicos que cumplen funciones permanentes.	
Certificados de título otorgados por una universidad reconocida por el Estado de los médicos que cumplen funciones transitorias (durante último año).	
Certificados de título otorgados por una universidad reconocida por el Estado, de los cirujanos dentistas que cumplen funciones permanentes.	
Certificados de título otorgados por una universidad reconocida por el Estado de los cirujanos dentistas que cumplen funciones transitorias (durante último año).	

Umbral 75%

RH 1.2

Los técnicos y profesionales de salud que se desempeñan en forma permanente o transitoria en la institución están debidamente habilitados

Se verifica para las siguientes profesiones

Enfermeras

Nutricionista

Matronas

Fonoaudiólogos

Tecnólogos Médicos

Químicos Farmacéuticos

Kinesiólogos

Bioquímicos

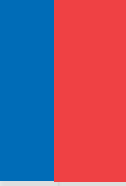
Sicólogos

Técnicos paramédicos

Terapeutas Ocupacionales

Umbral 90%

Interpretaciones



Forma de constatar

1. A través de inscripción en Registro SIS
2. Certificados de título emitidos por las universidades o registro Ministerio de Relaciones Exteriores
3. Copias autenticas de resoluciones contraloría
4. Eunacom
5. Certificados Registro Civil

Título en trámite, NO HABILITA


Docentes se deben evaluar en personal transitorio





AMBITO: Seguridad del Equipamiento(EQ)

El equipamiento clínico cumple con las condiciones necesarias de seguridad para su funcionamiento y es operado de manera adecuada.

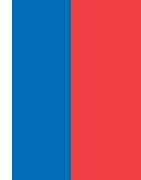


Componente EQ - 2

Los equipos relevantes para la seguridad de los pacientes se encuentran sometidos a un programa de mantenimiento preventivo.

EQ 2.1

Se ejecuta un programa de mantenimiento preventivo que incluye los equipos críticos para la seguridad de los pacientes.



Elementos medibles EQ 2.1	Dirección o gerencia del prestador
Se ha designado el profesional responsable del mantenimiento preventivo del equipamiento a nivel institucional.	
Se describe en un documento el programa de mantenimiento preventivo que incorpora al menos: <ul style="list-style-type: none">- Equipos de monitorización hemodinámica.- Monitores desfibriladores.- Ventiladores fijos y de transporte.- Máquinas de anestesia.- Ambulancias de urgencia.- Incubadoras.	
Existe constancia de que se ha ejecutado el mantenimiento preventivo según programa, en los equipos mencionados.	

Umbral 100%



EQ 2.1

Se ejecuta un programa de mantenimiento preventivo que incluye los equipos críticos para la seguridad de los pacientes.

Elementos requeridos EQ 2.1

Dirección o gerencia del prestador

Se ha desarrollado el programa de mantenimiento preventivo

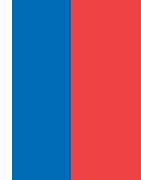
Programa o plan de mantenimiento: documento oficial del prestador, en el que están descritos los medios e instrumentos necesarios para ejecutar el conjunto de actividades que permitan la operación del edificio, de sus instalaciones y del equipamiento en forma continua, confiable y segura.

Existe un programa de mantenimiento preventivo

Umbral 100%

EQ 2.1

Se ejecuta un programa de mantenimiento preventivo que incluye los equipos críticos para la seguridad de los pacientes.



Elementos medibles EQ 2.1	Dirección o gerencia del prestador
Se ha designado el profesional responsable del mantenimiento preventivo del equipamiento a nivel institucional.	
Se describe en un documento el programa de mantenimiento preventivo que incorpora al menos: <ul style="list-style-type: none">- Equipos de monitorización hemodinámica.- Monitores desfibriladores.- Ventiladores fijos y de transporte.- Máquinas de anestesia.- Ambulancias de urgencia.- Incubadoras.	
Existe constancia de que se ha ejecutado el mantenimiento preventivo según programa, en los equipos mencionados.	

Umbral 100%



Interpretaciones



Equipos en comodato

Ambulancia de Urgencia


Desfibrilador Externo Automático (DEA)





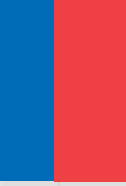
AMBITO: Seguridad de las Instalaciones (INS)

Las instalaciones del prestador institucional cumplen las condiciones necesarias para garantizar la seguridad de los usuarios.



Componente INS - 1

**El prestador institucional evalúa
periódicamente la vulnerabilidad de sus
instalaciones**

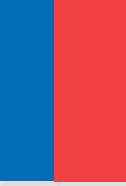


INS 1.1

El prestador institucional evalúa periódicamente el riesgo de incendio y realiza acciones para mitigarlo.

Elementos medibles INS 1.1	Dirección o gerencia del prestador	General
Se ha designado un responsable institucional del plan de prevención de incendios		
Se documenta un plan institucional de prevención de incendios.		
Existe un Informe de evaluación del riesgo de incendio, elaborado por bomberos (quinquenal).		
Existe un análisis de los resultados del informe de la evaluación y decisiones adoptadas al respecto.		
Se constata: - Recarga vigente de extintores. - Red seca y húmeda accesibles. - Cumplimiento de mantenimiento preventivo de red seca, húmeda y sistemas automatizados de mitigación de incendios (en caso de disponerse de estos dos últimos).		

Umbral 80%



Condiciones de admisibilidad de informe realizado por profesional del ámbito de la prevención de riesgos o bombero individual

Que se constata si no hay red húmeda, seca ni sistemas automatizados de mitigación de incendios



INS 3.2

El prestador institucional ejecuta un plan de contingencia en caso de interrupción del suministro eléctrico y de agua potable.

Elementos medibles INS 3.2	Dirección
Se ha designado el responsable Institucional del plan de contingencia en el caso de interrupción de suministro eléctrico y de agua potable.	
Se documenta un plan de contingencia en el caso de interrupción de suministro eléctrico y de agua potable.	
Existen registros que dan cuenta de : -Mantenimiento preventivo y realización de pruebas de los sistemas de iluminación de emergencia. -Mantenciones preventivas del sistema de provisión de agua de emergencia. -Revisión periódica de calidad del agua de estanques de reserva.	
Se constata: Operación de generadores de energía de emergencia. Calidad macroscópica del agua de estanques de reserva.	

Umbral 75%

Gracias.



Gobierno
de Chile

www.gob.cl